



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Colombia: Pueblos indígenas se declaran en asamblea permanente

En Asamblea permanente se declararon los pueblos indígenas de las diferentes organizaciones zonales, nacionales como la ONIC, AICO, Confederación Indígenas Tayrona, CIT; y, GONAWINDUA TAYRONA de la Sierra Nevada de Santa Marta

Esta acción política se fundamenta en la decisión del gobierno de desconocer los canales institucionales de las organizaciones representativas de la mayoría de los pueblos indígenas, que han ratificado desde las bases la no asistencia al consejo comunal, por ser un espacio impuesto, más no consultado, tal como lo ratifican las organizaciones regionales.

El extremo de dicho desconocimiento se refleja en la imposición del gobierno, una vez termine el Consejo Comunal, para realizar la Mesa Nacional de Concertación con los pueblos indígenas, pese a que oportunamente se les solicitara su aplazamiento para finales de octubre.

"Dicho evento se realizará ilegítimamente porque el gobierno viola los parámetros establecidos por el decreto 1397 de 1996, cuya convocatoria debe ser concertada con las organizaciones indígenas reconocidas; lo que indica que los delegados oficiales en su totalidad no participaran", indicó Emilio Conda, Coordinador Nacional de las Autoridades Indígenas de Colombia, AICO.

Las organizaciones siguen abiertas al dialogo, tal como lo plantearon en la comunicación al Presidente de la Republica, en el marco de los espacios establecidos para la concertación de una verdadera política pública estatal, que responda a las necesidades y demandas de los pueblos indígenas.

Finalmente se declaran en Asamblea Permanente y resolvieron preparar la Minga por la Dignidad de los Pueblos Indígenas.

Contactos:

Luis Evelis Andrade Casama, Presidente ONIC, 3158572995, 3115617065

Emilio Conda, Coordinador AICO, 3117420453

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/47>

Links



[1] <http://www.onic.org.co>